

16ª Sesión de la Asamblea General de la UICN

Madrid, España, 5-14 de noviembre de 1984

16/42. FINANCIACIÓN

CONVENCIDOS de que es fundamental asegurar, como mínimo, los fondos medulares para las funciones básicas de la UICN (1-7 de su Programa) en un nivel de 10 millones de francos suizos por año para los tres años siguientes;

CONSTATANDO que el presupuesto de 1984 de la UICN para funciones medulares es de unos 6 millones de francos suizos;

CONSTATANDO TAMBIÉN que no está todavía asegurada la financiación medular para el período 1985-1987;

RECONOCIENDO que los compromisos para la financiación medular de parte de los principales donantes puede disminuir en 1985-1987;

CONSCIENTES de que la capacidad de la UICN para cumplir con sus funciones y apoyar a sus Comisiones depende de una financiación adecuada y segura en el nivel preestablecido;

CONSCIENTES TAMBIÉN de que la UICN requiere un mayor control sobre su presupuesto;

CONSTATANDO ADEMÁS que la capacidad de la UICN para llevar a cabo su amplio abanico de

actividades contempladas en el Área 8 del Programa depende del apoyo de su membresía y de la capacidad de atraer fondos de contratistas;

RECONOCIENDO que la fortaleza de la UICN se debe en parte a las actividades de sus Comisiones y que las mismas las ven con aprecio Gobiernos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales;

La Asamblea General de la UICN, en su 16ª Sesión en Madrid, España, 5-14 de noviembre de 1984:

1. INSTA a todos los miembros que revisen el apoyo que brindan para las actividades medulares de la UICN y del trabajo con proyectos, con la idea de movilizar financiación adicional para la UICN;
2. ACOGE CON BENEPLÁCITO la decisión del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) de proporcionar un nivel permanente de apoyo financiero para las actividades medulares del Programa de la UICN e intensificar la cooperación con el WWF en cuanto a identificar actividades relacionadas con lo medular para financiarlas;
3. PIDE al Consejo que:
 - (a) investigue y promueva mecanismos para lograr toda la capacidad de contribuir más al presupuesto medular de la UICN de parte de todos los miembros;
 - (b) trate de diversificar las fuentes de financiación medular para lograr una mayor seguridad financiera para las funciones medulares, incluyendo un apoyo más amplio de parte de fuentes gubernamentales y de fundaciones privadas;
 - (c) busque la máxima participación de parte de la membresía en cuanto a brindar apoyo y a garantizar fondos para actividades de proyectos bajo los Temas 8-13 del Programa;
 - (d) procure el desarrollo del recién establecido fondo de capital como dotación para la Unión;
4. PIDE al Director General, con los Moderadores de las Comisiones, que busque de manera activa todos los medios de financiación para asegurar que las Comisiones reciban el apoyo financiero que requieren para llevar a cabo sus funciones.